

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AUSTROINSUMOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca a los catorce días de marzo de dos mil diecisiete a las diecisiete y treinta horas. En el local de la compañía, ubicado en esta ciudad de Cuenca, con la presencia de los socios: Srta. Lourdes Elizabeth Acosta Acosta quien comparece con sus propios derechos en calidad de propietaria de cuarenta y nueve punto setenta y dos por ciento (49,72%) del capital social actual de la compañía, y, además en calidad de apoderada especial del Sr: Edgar Wulfrido Cordero Cordero, quien a su vez es propietario de cero punto cincuenta y siete por ciento (0,57%) del capital social actual de la compañía, y, la Ing. Silvia Jazmin Tapia Iñiguez propietaria de cuarenta y nueve punto setenta y dos por ciento (49,71%) del capital social actual de la compañía; quienes conforman y representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de AUSTROSUMOS CIA.LTDA. quienes por unanimidad aceptan y se declaran contruidos en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Dirige a la sesión la Ing. Silva Jazmin Tapia Iñiguez, presidenta de la compañía, y actúa como secretaria, la Gerente General de la Compañía, Srta. Lourdes Elizabeth Acosta Acosta

La Ing. Silvia Jazmin Tapia Iñiguez, propone a la junta tratar la siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del Informe del presidente de la compañía.
- 2) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016
- 3) Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2016

Puesto a consideración de la junta del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad y proceden con su conocimiento y la resolución de cada uno de los puntos:

- 1) Conocimiento de resolución del informe del Gerente de la Compañía. La presidente concede la palabra a la Gerente, quien toma la palabra y proceder dar la lectura a su informe, dando a conocer los aspectos económicos de la compañía, el estado completo del negocio, la proyección de la actividad, entre otros aspectos que constan en el documento presentado; luego de ser analizados los puntos del informe, los socios solicitan leer el siguiente punto del orden del día para poder pronunciarse.
- 2) Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias Correspondientes al ejercicio económico del 2016. Toma la palabra la Ing. Jazmin Tapia Iñiguez, presidenta de la compañía, quien da a conocer a la junta las cuentas de Balance General y del estado de pérdidas y ganancias; cuentas son analizadas de manera minuciosa y sus respectivos saldos, los mismos que cumplen de manera satisfactoria las expectativas de los socios; luego de la deliberación la junta RESUELVE aprobar por unanimidad el informe del Gerente, el balance general y el estado de pérdida y ganancias conocidos en esta sesión
- 3) Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2016.- La presidenta se dirige a la Junta y menciona que está pendiente el destino

de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016 de la compañía, las cuales fueron distribuidas de la siguiente manera:

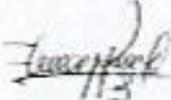
UTILIDAD EJERCICIO 2016	27.265,38
15% EMPLEADOS	(4.089,81)
15% RESERVA FACULTATIVA	(3.476,33)
IMPUESTO RENTA	(5.098,63)
UTILIDAD LIQUIDA A SER DISTRIBUIDA SOCIOS	14.600,61

Siendo la utilidad líquida después de impuestos a ser distribuida a los socios por un valor de catorce mil seiscientos Dólares de los estados unidos de América con sesenta y un centavos (US\$14.600,61), utilidades cuyo destino debe ser resuelto por la Junta. Los socios igual que el punto anterior, analizan la conveniencia de si distribuir las utilidades generadas en este periodo por lo cual la Junta RESUELVE por unanimidad, si distribuir las utilidades, disponiendo de tal forma que así se registren en la contabilidad y se ejecuten los pagos.

Habiendo agotado el orden del día y siendo las 20h00 se declara en receso la Junta para que se proceda con la redacción del acta correspondiente. A las 20h30 se reinstala la junta con la presencia de la totalidad de los socios. La secretaria da lectura al acta, la cual es aprobada por la Junta de forma unánime, procediendo a suscribirla todos los accionistas en unidad de acto.


Srta. Elizabeth Acosta Acosta
SOCIA


Ing. Jazmyl Tajia Ruedez


Srta. Elizabeth Acosta Acosta
En representación del socio
Sr. Edgar Cordero Cordero